

Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria
Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta
DGAJF/SCJNC/279/2016

Ciudad de México, a 28 de julio de 2016

LIC. ALMA DELIA SÁNCHEZ OCAMPO
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio DGAA/DERMS/533/2016 de fecha 27 de julio de 2016, mediante el cual solicita se realice la evaluación legal de la documentación que presentaron las empresas participantes en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E72-2016 en segunda convocatoria, para la contratación del servicio de alarmas y monitoreo para los inmuebles de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Al respecto, de conformidad con el apartado V, numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, le envío adjunto el dictamen legal emitido por esta Subdirección a mi cargo.

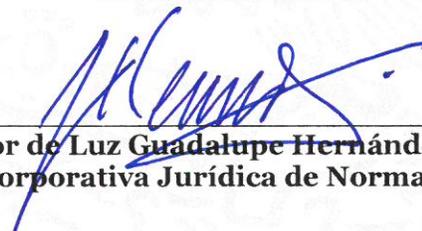
Asimismo, en este acto se devuelve la documentación complementaria con rúbricas autógrafas que integra las proposiciones de los licitantes que a continuación enlisto y que sirvió de base para realizar el dictamen correspondiente:

Licitantes	Fojas
ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	11
PANAMERICANA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	13

Por último, cabe señalar que la información y los datos asentados por los licitantes participantes, queda bajo la responsabilidad de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.


Lic. Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios
Subdirectora Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta

C.c.p.

Mtro. -Jan Roberto Boker Regens.- Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario. Presente
Lic. -José León Romero.- Director General Adjunto de Administración. Presente
Lic. Erick Morgado Rodríguez.- Gerente Jurídico Normativo y de Apoyo a la Administración. Presente





Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E72-2016 en segunda convocatoria, para la contratación del servicio de alarmas y monitoreo para los inmuebles de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal.
EVALUACIÓN LEGAL

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PANAMERICANA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.
4.1.A Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante	CUMPLE	CUMPLE
4.1.B Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la convocatoria Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 4 de la convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
4.1.C Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 6 de la convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
4.1.D Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de la convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
4.1.E Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 10 de la convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
4.1.F Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de la convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
4.1.G Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de la Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso	NO PRESENTA (OPCIONAL)	NO APLICA
4.1.H El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él	CUMPLE	CUMPLE
4.1.I Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la presente. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 13 de la convocatoria	CUMPLE	CUMPLE
4.1.J El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y la regla 2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre de 2015.	CUMPLE	CUMPLE
4.1.K El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones obrero patronal emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular y Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	CUMPLE	CUMPLE

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E72-2016 en segunda convocatoria, así como en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento y el apartado V, numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional.

VALIDO

 LIC. FLOR DE LUZ GUADALUPE HERNÁNDEZ BARRIOS
 SUBDIRECTORA CORPORATIVA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Dirección General Adjunta de Administración
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios
Gerencia de Servicios Generales Mantenimiento y Obra pública
DGAA/DERMS/GSGMOP/343/2016

Ciudad de México, a 28 de julio de 2016.

Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo
Directora Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios
Presente

En relación al oficio N° DGAA/DERMS/534/2016 de fecha 27 de julio de 2016 donde solicita se realice la evaluación de las Proposiciones Técnicas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006HAN001-E72-2016 en segunda convocatoria respecto a la contratación del **Servicio de Alarmas y Monitoreo para los Inmuebles de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional**, me permito enviarle la evaluación correspondiente de los siguientes proveedores participantes:

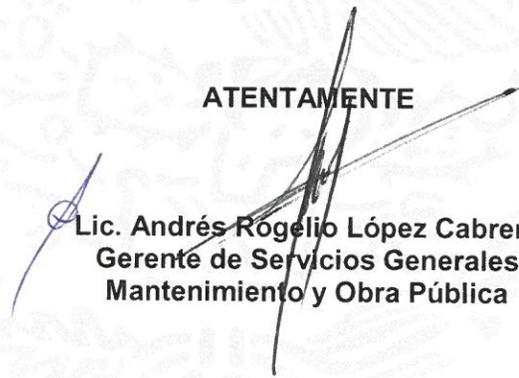
- **ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

- **PANAMERICANA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**



Sin más por el momento reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE


Lic. Andrés Rogelio López Cabrera
Gerente de Servicios Generales
Mantenimiento y Obra Pública

C.c.p. Lic. José León Romero. - Director General Adjunto de Administración



2	PROPOSICIÓN TÉCNICA	ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		PAMAMERICANA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	
		ENTREGA		ENTREGA	
		SI	NO	SI	NO
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	Cumple con la información solicitada			No presenta su cronograma de actividades
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	Cumple con la información solicitada		Cumple con la información solicitada	
4.2.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continúa de los servicios	Cumple con la información solicitada			No presenta la plantilla de los empleados acreditados
4.2.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación	Cumple con la información solicitada		Cumple con la información solicitada	
4.2.E	Escrito mediante el cual el licitante se compromete a contar con servicio a Nivel Nacional, con fuerza propia de técnicos de servicio y con capacidad para prestar el servicio de monitoreo de alarmas las 24 horas los 365 días del año	Cumple con la información solicitada		Cumple con la información solicitada	



4.2.F	Autorización vigente emitida por la Secretaría de Gobernación a nombre del licitante, para prestar servicios de seguridad privada	Cumple con la información solicitada y esta vigente	Cumple con la información solicitada y esta vigente	Cumple con la información solicitada y esta vigente	
4.2.G	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	N/A	N/A	N/A	
4.2.H	Currículum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	Cumple con la información solicitada			No presenta dirección y teléfono de los clientes a los cuales les ha prestado servicios



FECHA: 29 de julio de 2016

PROCEDIMIENTO No. LA-006HAN001-E72-2016, Servicio de Alarmas y Monitoreo para los Inmuebles de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional EN SEGUNDA CONVOCATORIA

SUB-PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SITIOS MÍNIMOS	SITIOS MÁXIMOS	UNIDAD DE MEDIDA	ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MEXICO, S. A. DE C. V.		
					PRECIO UNITARIO MENSUAL POR SITIO (SIN IVA)	IMPORTE MÍNIMO MENSUAL (SIN IVA)	IMPORTE MÁXIMO MENSUAL (SIN IVA)
1	SERVICIO DE MONITOREO EN LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL CON UNA VIGENCIA DEL 1 DE AGOSTO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, (29 MESES)	104	120	SERVICIO	\$615.20	\$63,980.80	\$73,824.00
IVA					\$98.43	\$10,236.93	\$11,811.84
SUBTOTAL					\$713.63	\$74,217.73	\$85,635.84
SUB-PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SITIOS MÍNIMOS	SITIOS MÁXIMOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO POR SITIO "ÚNICO" (SIN IVA)	IMPORTE MÍNIMO (SIN IVA)	IMPORTE MÁXIMO (SIN IVA)
2	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS NUEVOS DE ALARMAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL	104	120	SERVICIO	\$7,608.70	\$791,304.80	\$913,044.00
IVA					\$1,217.39	\$126,608.77	\$146,087.04
SUBTOTAL					\$8,826.09	\$917,913.57	\$1,059,131.04
ÚNICA	SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL	104	120	SERVICIO	\$8,223.90	\$855,285.60	\$986,868.00
IVA					\$1,315.82	\$136,845.70	\$157,898.88
MONTO TOTAL DE LA PARTIDA ÚNICA					\$9,539.72	\$992,131.30	\$1,144,766.88

(SE DEBERÁN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MÁS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 de su Reglamento; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones legales y técnicas realizadas por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta mediante Oficio número DGAJF/SCJNC/279/2016 de fecha 28 de julio de 2016 y la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, mediante Oficio número DGAA/DERMS/GSGMOP/343/2016 de fecha 28 de julio de 2016 respectivamente; se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA.

EVALUACIÓN:

Del resultado de la evaluación técnica realizada por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública se observa que la proposición del licitante Panamericana de Seguridad, S. A. de C. V. no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante.

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de la proposición económica presentada por el licitante ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., resultando lo siguiente:

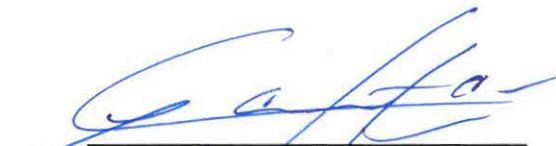
La propuesta del licitante ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja única del Anexo 2).

Derivado de lo anterior, se determina que económicamente para la partida única es la proposición que otorga las mejores condiciones para el estado, siendo susceptible de ser adjudicable y oferta el precio más bajo.

A continuación en términos del artículo 2 fracciones XI y XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar que los precios ofertados sean aceptables y convenientes para la Financiera, determinándose lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA		
Investigación de Mercado		
Costo unitario por servicio (incluye el costo unitario mensual del Monitoreo de los Inmuebles y el costo unitario "único" del Cambio e Instalación de los equipos nuevos de monitoreo)		
Referencia de Precios no Aceptables	Mediana	\$17,483.90
	Precio aceptable	no \$19,232.29



NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ
C. Antonio Arellano Villafán
Lider de Proyecto



NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZÓ
Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo
Directora Ejecutiva de Recursos Materiales y

[1] INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.